

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo (Cund.) Veintiocho (28) de Agosto de Dos mil Veinte (2020).

Referencia: Ejecutivo Singular No. 25599 40 89 001 2014-0005700
Demandante: Vivienda Familiar El Tesorito
Demandado: Enrique Alberto Ordoñez Martines y Otro

Impruébese la liquidación de crédito presentada como quiera que no se tomó como base la liquidación que se encuentra en firme obrante a folio 109, lo cual va en contravía con lo señalado por el numeral 4 del artículo 446 del código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

JUEZ MUNICIPAL

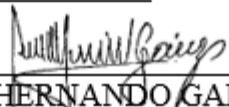
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APULO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c3c364c81572621e147278b07e75a30aabceaed15aae2b5e88139d6dc7a418f

Documento generado en 28/08/2020 01:31:07 p.m.

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO Apulo (Cund.), <u>Agosto 18 de 2020</u> El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 028 de 2020</u> <u>Secretario</u>,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO
--